



RESPONDE OBSERVACIÓN

ACTA VALIDACIÓN

FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO DE SELECCIÓN

PROVISIÓN DE CARGO ABOGADO/A

PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES (PROGRAMA MI ABOGADO)

REGIÓN VALPARAÍSO

CÓDIGO	VACANTES
CP 012-2021	5

AGOSTO 2021

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Que con fecha 11 de agosto de 2021, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante doña Patricia Alejandra Castro Villalobos, la cual se transcribe textual a continuación:

Estimados, mediante el presente correo solicito se reconsidere mi "evaluación curricular" dentro del Concurso Público Código CP 012-2021 para la provisión del cargo de Abogado/a para Programa MI ABOGADO de la región de Valparaíso; en razón de lo que expongo a continuación:

En resultados de dicho concurso, publicados el 9 de Agosto del año en curso en página web de la institución, en la Etapa N°2 de Evaluación Curricular, en cuanto a la verificación de los antecedentes presentados para tal propósito, en el **Factor** "Estudios y cursos de formación educacional y capacitación", **Subfactor** "Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en su caso, realizadas durante los últimos 5 años..."; **Criterio** "1 Diplomado con 120 horas como mínimo de duración", no se consideró Diplomado en Mediación Familiar de 220 horas que realicé el año 2017, tal como consta en documentación acompañada al momento de postular. Por tanto, el puntaje que se me asignó fue 0, en circunstancias que debió ser 3, motivo por el cual solicito pueda ser reevaluado.

Sin más que agregar, me despido cordialmente.

Patricia Castro Villalobos, Cód. Postulación 3727800

2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por doña Patricia Alejandra Castro Villalobos, constatándose que con fecha 10/08/2021, se publica el Acta de Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público CP 012-2021, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.


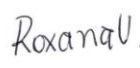
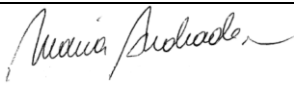
2.1.- ACTA VALIDACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR

Se revisan nuevamente los antecedentes presentados por Patricia Alejandra Castro Villalobos, en particular su experiencia laboral de acuerdo a las bases de este Proceso de Selección en su punto 4.4.1 Antecedentes para la postulación obligatorios para la revisión formal, letra f) Certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.

El Diplomado en mediación que adjunta la postulante, no corresponde a especialización relacionada con el cargo que señala las bases de este Proceso de Selección.

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 012-2021 aprobada por Resolución Exenta N° 718 de fecha 01 de julio de 2021, este comité no acoge la observación presentada por doña Patricia Alejandra Castro Villalobos, por lo tanto la postulante mantiene su estado aprobado con el mismo puntaje publicado en Acta Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Pamela Quiroz Canessa	Abogada Coordinadora Programa Mi Abogado Región de Valparaíso		11-08-2021
Roxana Rosales Vergara	Técnico Jurídico Profesional Programa Mi Abogado Región de Valparaíso		11-08-2021
María Eugenia Andrade Alarcón.	Profesional de Apoyo Administrativo Programa Mi Abogado Región de Valparaíso		11-08-2021

